

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CUNDINAMARCA
Sala Civil – Familia

Bogotá, D. C., once (11) de agosto de dos mil
veintitrés (2023).

Ref: Revisión de Tito Vidal Rojas Castro. Exp.
25000-22-13-000-2021-00318-00.

Por ser procedente la petición que antecede,
ordénase la entrega a la demandada Luz Amparo Gutiérrez
Quintero del título judicial correspondiente por valor de
\$1'500.000; autorícese para el efecto, que el pago se realice por
abono en cuenta como lo dispone el acuerdo PCSJA21-11731 del
Consejo Superior de la Judicatura.

La secretaría proceda de conformidad.

Notifíquese y cúmplase,

Germán Octavio Rodríguez Velásquez

Firmado Por:

German Octavio Rodriguez Velasquez

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 004 Civil Familia

Tribunal Superior De Cundinamarca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7dc680ac51de7a494a626e45b1b7d2986657c4d822e085e848bae03500064c94**

Documento generado en 11/08/2023 03:22:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>